

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Ingeniero  
Rony Francisco Recinos Calderón  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de La Democracia  
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>28</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	28
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	31
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>35</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>36</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>36</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>37</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Ingeniero  
Rony Francisco Recinos Calderón  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de La Democracia  
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0526-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de La Democracia, del Departamento de Escuintla, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de La Democracia, del Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Contratos suscritos con deficiencias
2. Documentos incompletos en expedientes de los proyectos



## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Falta de elaboración de contratos
2. Cuentas bancarias no canceladas
3. Deficiencia en la elaboración de las conciliaciones bancarias

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Gustavo Adolfo Castañeda Garcia (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA GARCÍA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0526-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común y el Activo Intangible Bruto.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Tasas y Otros Ingresos no Tributarios y del área de los Gastos, Gastos de Consumo, integrados por Remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciaciones y Amortizaciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos no Tributarios y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11



---

Mejoramiento de Salud y Ambiente y 12 Gestión de la Educación, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales y el 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.1,543,441.17 depositados en una Cuenta Única del Tesoro Municipal, abierta en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de la cuenta bancaria según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

##### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.29,064,663.02.

##### **Bienes de uso Común**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q.12,035,149.42.



---

## Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1241 Proyectos de Inversión Social, presenta un saldo de Q.9,680,865.49.

## PASIVO

### Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q.1,964,979.23, en concepto de Gastos del Personal a Pagar, integrado de la manera siguiente: Amortización Banco de los Trabajadores, Q.44,181.90, Cuota Farmacia, Q.21,145.85, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Q.513,676.12, Amortizaciones Banco Promérica, Q.375.27, Timbre y Papel Sellado, Q.118,800.00, Retenciones IGSS, Q.756,944.92, Prima de Fianza, Q.56,757.94, Impuesto Sobre la Renta, Q.17,929.67, ISR sobre Facturas Especiales, Q.144.90, ISR sobre Dietas, Q.169,525.49, IVA sobre Dietas, Q.25.00 y Retenciones Varias, Q.265,472.17.

### Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 presenta un saldo de Q.3,978,619.52, en concepto de Préstamos Internos de Largo Plazo.

## 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

### Ingresos y Gastos

#### Ingresos

#### Impuestos Indirectos

Los Impuestos Indirectos durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q.4,259,874.27

#### Tasas

Las Tasas durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q.4,993,287.96



## Otros Ingresos no Tributarios

Otros Ingresos no Tributarios durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q.8,221,450.75

## Gastos

### Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones por Q.8,457,579.71, bienes y servicios por Q.15,022,061.29, y las depreciaciones y amortizaciones por Q.19,799,974.27, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.43,279,615.27.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta No. 92-2013, Punto Cuarto, del Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2013.

## Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.34,029,400.00, el cual tuvo una ampliación de Q.28,582,796.25, para un presupuesto vigente de Q.62,612,196.25, ejecutándose la cantidad de Q.50,217,210.22 (80% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.5,193,916.22, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.13,263,528.71, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.58,842.40, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.347,271.25, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.941,664.28, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,868,031.35, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.25,043,956.01 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q.1,500,000.00; la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 49.87% del total de ingresos percibidos.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.34,029,400.00, el cual tuvo una ampliación de Q.28,582,796.25, para un presupuesto vigente de Q.62,612,196.25, ejecutándose la cantidad de



Q.51,454,577.78 (82% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.22,401,438.58, 11 Mejoramiento de Salud y Ambiente, la cantidad de Q.8,350,278.82, 12 Gestión de la Educación, la cantidad de Q.3,708,897.72, 13 Asistencia Social y Salud, la cantidad de Q.1,791,958.57, 14 Proyectos Productivos Agropecuarios, la cantidad de Q.958,891.69, 15 Red Vial, la cantidad de Q.3,687,961.81, 16 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.1,824,971.80, 17 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.3,598,365.04, 18 Emergencias y Calamidades Públicas, la cantidad de Q.50,000.00, 19 Seguridad Pública, la cantidad de Q.1,095,062.55 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.3,986,751.20, de los cuales el programa 01 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 44% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme el Punto No. 4to., según Acta No. 8-2015, de fecha 29 de enero de 2015.

## **Modificaciones presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones por un valor de Q.28,582,796.25 y transferencias por un valor de Q.9,556,762.94, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, realizó un convenio con Empresa Eléctrica de



---

Guatemala, Sociedad Anónima, por un monto de Q.922,774.59, consistente en un contrato de reconocimiento de deuda, por concepto de consumo de energía eléctrica facturada y dejada de pagar.

#### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, no recibió donaciones.

#### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, realizó un préstamo con el Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima, según escritura publica No. 133 de fecha 11 de septiembre de 2014, por un valor de Q.1,500,000.00, con el fin de invertir en los siguientes proyectos: a) Mejoramiento sistema de agua potable, del Asentamiento La Bendición; b) Mejoramiento de calle interior de Caserío las Flores; c) Mejoramiento de calle, segunda avenida entre cuarta y sexta calles Parcelamiento Cun Cun; d) Mejoramiento calle, segunda calle Parcelamiento Cun Cun; e) Mejoramiento calle, séptima calle Parcelamiento el Pilar; f) Mejoramiento calle, segunda avenida entre tercera y quinta calles de Parcelamiento el Pilar del centro; g) Mejoramiento calle, primera avenida caserío el Milagro; h) Mejoramiento calle, sector el Rinconcito Aldea el Arenal; i) Mejoramiento calle, Aldea las Delicias de los Sicay a Finca Ojo de Agua; j) Mejoramiento calle, catorce calle Lotificación La Promesa, k) Mejoramiento calle ingreso hasta la trece calle Lotificación La Promesa; l) Mejoramiento calle, primera calle Lotificación las Flores; m) Mejoramiento calle, interior Lotificación San German; n) Dragado de cauce ribera del río Mazate casco urbano; ñ) Dragado cauce río el Jute, de finca la Cabaña limite sur a finca la Providencia limite norte; o) Dragado de cauce rivera de río Mazate Parcelamiento Cun Cun; p) Dragado de cauce rivera de río Mazate de limite municipio de Siquinalá a ingreso a la Aldea Tierra Nueva; q) Mejoramiento sistema de Agua Potable en red antigua sector rastro nuevo casco urbano y r) Mejoramiento sistema de agua potable en red antigua sector rastro viejo casco urbano, con un plazo de 15 meses, con un interés del 11% anual.

#### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades, u organismos durante el período 2014.



---

## 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, 04 concursos, de la siguiente forma: en evaluación 0, terminados adjudicados 0, finalizados anulados 04 y finalizados desiertos 00, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La Municipalidad de La Democracia, departamento de Escuintla, cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.





### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General



Página: 1 de 1  
 Fecha: 05/02/2015  
 Hora: 03:43:41p  
 R00015398.rpt

## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA

Código entidad: 1210-0503

ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,543,441.17	2113 Gastos del Personal a Pagar	1,964,979.23
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,543,441.17	Total de PASIVO CORRIENTE	1,964,979.23
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1133 Anticipos	474,138.90	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	474,138.90	2232 Préstamos Interiores de Largo Plazo	3,978,619.52
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,017,580.07	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	3,978,619.52
200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	714,129.02
1231 Propiedad y Planta en Operación	8,292,492.43	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	714,129.02
1232 Maquinaria y Equipo	1,915,087.33	Total de PASIVO NO CORRIENTE	4,692,748.54
1233 Tierras y Terrenos	1,866,970.95	Total de PASIVO	6,657,727.77
1234 Construcciones en Proceso	29,064,663.02	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Otros Activos Fijos	1,042,859.41	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	12,035,149.42	3110 Patrimonio Municipal	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	54,228,222.56	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-21,424,880.66
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	153,657,875.94
1241 Activo Intangible Bruto	9,680,465.49	Total de Patrimonio Municipal	59,260,940.35
Total de ACTIVO INTANGIBLE	9,680,465.49	Total de PATRIMONIO NETO	59,260,940.35
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	63,913,688.12	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	59,260,940.35
Total de ACTIVO	85,918,668.12	Total Pasivo + Patrimonio	65,918,668.12

**Carlos Enrique Rojas Pérez**  
 CONTADOR Y AUDITOR PÚBLICO  
 Col. 11104

**RONY FRANCISCO RECINOS CALDERÓN**  
 ALCALDE MUNICIPAL

**BYRON KENNEDY CARRANZA**  
 TESORERÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
 TIEMPOS DE CAMBIO



### 5.3.2 Estado de Resultados



## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA  
Codigo entidad: 1210-0503

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 05/02/2015  
Hora: 01:51:04p  
R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>23,673,254.21</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>23,673,254.21</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,193,916.22</b>
5111	Impuestos Directos	934,041.95
5112	Impuestos Indirectos	4,259,874.27
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>13,263,528.71</b>
5122	Tasas	4,993,287.96
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	48,790.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	8,221,450.75
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>406,113.65</b>
5141	Venta de Bienes	485.00
5142	Venta de Servicios	405,628.65
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>941,664.28</b>
5162	Dividendos	933,764.28
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	7,900.00
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>3,868,031.35</b>
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	51,500.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,816,531.35
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>45,098,134.87</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>45,098,134.87</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>43,279,615.27</b>
6111	Remuneraciones	8,457,579.71
6112	Bienes y Servicios	15,022,061.29
6113	Depreciación y Amortización	19,799,974.27
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,105,340.31</b>
6121	Intereses y Comisiones	730,340.31
6124	Otros Alquileres	375,000.00
<b>6140</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>133,631.84</b>
6142	Otras Pérdidas	133,631.84
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>579,547.45</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	579,547.45
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-21,424,880.66</b>

**BYRON KENNEDY CARRANZA**  
D A F I M

**CARLOS REYES PEREZ**  
AUDITOR INTERNO

*Carlos Enrique Reyes Pérez*  
CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO  
Col 11104



*Rony Francisco Recinos Calderon*  
Vo.Bo. RONY FRANCISCO RECIOS CALDERON  
ALCALDE MUNICIPAL



**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECIOS CALDERÓN**  
TIEMPOS DE CAMBIO





### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	34,029,400.00	28,582,796.25	62,612,196.25	50,217,210.22
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	6,428,600.00	800,000.00	7,228,600.00	5,193,916.22
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,741,500.00	12,741,678.60	14,483,178.60	13,263,528.71
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	140,300.00	100,000.00	240,300.00	58,842.40
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	290,000.00	150,000.00	440,000.00	347,271.25
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,011,500.00	0.00	1,011,500.00	941,664.28
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,047,500.00	318,223.85	4,365,723.85	3,868,031.35
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,370,000.00	9,899,901.57	30,269,901.57	25,043,956.01
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,429,939.41	2,429,939.41	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0.00	2,143,052.82	2,143,052.82	1,500,000.00
<b>CÓDIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	34,029,400.00	28,582,796.25	62,612,196.25	51,454,577.98
1	ACTIVIDADES CENTRALES	13,627,312.90	13,086,921.03	26,714,233.93	22,401,438.58
11	MEJORAMIENTO DE SALUD Y AMBIENTE	5,453,335.50	6,141,000.61	11,594,336.11	8,350,278.82
12	GESTION DE LA EDUCACIÓN	4,405,000.00	-492,580.99	3,912,419.01	3,708,897.72
13	ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD	2,045,000.00	10,100.00	2,055,100.00	1,791,958.57
14	PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	675,000.00	300,000.00	975,000.00	958,891.89
15	RED VIAL	2,143,691.05	1,711,295.81	3,854,986.86	3,687,961.81
16	CULTURA Y DEPORTES	959,123.25	1,648,947.90	2,608,071.15	1,824,971.80
17	DESARROLLO URBANO Y RURAL	1,140,937.30	3,356,018.46	4,496,955.76	3,598,365.04
18	EMERGENCIAS Y CALAMIDADES PÚBLICAS	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00
19	SEGURIDAD PUBLICA	1,155,000.00	152,250.00	1,307,250.00	1,095,062.55
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	2,375,000.00	2,668,843.43	5,043,843.43	3,986,751.20

<b>RESUMEN</b>	
SALDO DE CAJA	2,348,100.86
INGRESOS PERCIBIDOS	50,217,210.22
EGRESOS EJECUTADOS	51,454,577.98
<b>Superavit/Deficit Presupuestario</b>	<b>1,110,733.10</b>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de La Democracia, del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON 10/100.


  
 DIRECTOR DE AFIM


  
 f.) AUDITOR INTERNO
   

  
 Auditor Interno



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



### MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

#### PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En todas las Municipalidades y sus empresas la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal; estos registros deben ser revisados por el encargado de contabilidad de cada entidad para que los mismos presenten razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la institución.

Sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal; más bien deben complementarse con elementos que ayuden a la gestión municipal para la toma de decisiones.

#### INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar cada ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión y regularizaciones contables, la Administración Financiera Integrada Municipal debe dar a conocer al Concejo Municipal, los estados financieros municipales, sin embargo no deben contener únicamente números o cifras. Es necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados adecuadamente para presentarse a nivel interno y/o externo.

Ésta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, como para las instituciones relacionadas al ámbito Municipal y otros entes interesados en dicha información.

La presentación del informe de los Estados Financieros debe contener la siguiente información y documentación:

- a) Nota de presentación de los Estados Financieros
- b) El Balance General de la entidad al 31 de diciembre.
- c) El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de diciembre.
- d) Las notas que sean necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros.

#### NOTA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La nota de presentación debe ser redactada en un lenguaje sencillo en donde formalmente se hace la presentación de los estados financieros municipales al Concejo Municipal. Puede ser emitida a través de un oficio de la DAFIM.

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014 DE LA MUNICIPALIDAD LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.**

**NOTA No. 1**

**BASE LEGAL**

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

**Ley Orgánica del Presupuesto**

**NOTA No. 2**  
**UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad La Democracia, Escuintla, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

**NOTA No. 3**  
**PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

**NOTA No. 4**  
**BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Reformado en el decreto 13-2013, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 5**  
**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

**NOTA No. 6**

**CAJA (Cuenta Contable 1111):**

El saldo al 31 de diciembre 2,014 de esta cuenta es igual a "Q. 0.00", debido a que durante el periodo 2,014 los depósitos por ingresos de receptoría fueron realizados y registrados en el sistema íntegramente.

**NOTA No. 7**

**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, De Desarrollo Rural y Vivibanco, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras. Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 1,543,441.17; dentro del cual Q. 1,539,790.77, corresponden a fondo común; y Q. 3,650.40 a cuenta del OBRAS. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Crédito Hipotecario Nacional	020010006693	MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA ESCUINTLA	Q. 4,803.91
Banco de Desarrollo Rural	3177014089	AMPLIACION AGUA CASCO URBANO LA DEMOCRACIA	Q. 3,650.40
Banco de Desarrollo Rural	3177011844	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL, LA DEMOCRACIA ESCUINTLA	Q.1,533,786.86
Banco de Desarrollo Rural	3177013177	MEJORAMIENTO CALLES, CASERIO RINCONCITO ALDEA EL ARENAL LA DEMOCRACIA	Q 1,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.1,543,441.17</b>

**NOTA No. 09**

**BANCOS (Cuenta Contable 1133)**

El monto de esta cuenta expresa los anticipos realizados a las constructoras de los proyectos en ejecución con un valor de Q. 474,138.90

**INTEGRACION DE LA CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES 2014**

EXP.	Nit.	PROVEEDOR	NOMBRE PROYECTO	VALOR
2	26756382	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON SEQUEN, KM 90.2 CARRETERA A LA GOMERA, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	108.89
5	16906896	RIVERA,,,CESAR,AUGUSTO	MEJORAMIENTO TANQUE METALICO ALDEA EL PILAR, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	383.00
13	4727207	MORALES,,EDUARDO,GABRIEL	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA AL ARENAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	168,960.00
14	26756382	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO ALDEA EL ARENAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	123,336.56

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

15	26756382	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL PILAR, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	66,147.30
16	26756382	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	AMPLIACION POZO(S) PREDIO MUNICIPAL WENDY, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	115,203.15
<b>TOTAL DE ANTICIPO:</b>				<b>474,138.90</b>

**NOTA No. 10**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 54,220,222.56** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 29,064,663.02, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q.16,316,460.51 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q.12,748,202.51.

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q 8,292,492.43
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción.	Q 644,249.95
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q 608,503.09
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q 225,664.00
1232 6 0	De Transporte	Q 383,150.90
1232 7 0	De Comunicación	Q 49,801.39
1232 8 0	Herramientas	Q 6,718.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q 1,866,970.95
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q 16,316,460.51
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q 12,748,202.51
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q 1,042,859.41
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q 12,035,149.42
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Q 54,220,222.56</b>

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

**NOTA No. 11**  
**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 9,680,865.49.

**NOTA No. 12**  
**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2,014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q. 44,181.90
116	Cuota farmacia	Q. 21,145.85
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q. 513,676.12
119	Amortizaciones banco promerica	Q. 375.27
122	Timbre y papel sellado	Q. 118,800.00
201	Retenciones IGSS	Q. 756,944.92
202	Prima de Fianza	Q. 56,757.94
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 17,929.67
204	ISR SOBRE FACTURAS ESPECIALES	Q. 144.90
205	ISR sobre Dietas	Q. 169,525.49
207	IVA SOBRE DIETAS	Q. 25.00
212	Retenciones varias	Q. 265,472.17
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 1,964,979.23</b>

**NOTA No. 13**  
**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 153,657,875.94.

**NOTA No. 14**  
**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. -72,972,054.93
Resultado del Ejercicio	Q. -21,424,880.66
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Q. - 94,396,935.59</b>

**NOTA 15**  
**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 23,673,254.21.

**NOTA 16**  
**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 45,098,134.87

**Descripción del Balance General y sus cuentas**

**BALANCE GENERAL**

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

**ACTIVO**

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

**ACTIVO CORRIENTE**

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores. Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

1. Caja
2. Bancos
3. Cuentas por cobrar a corto plazo
4. Deudores
5. Anticipos
6. Cuentas por liquidar
7. Fondos en avance

### 1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 31B. El efectivo al ser depositado de forma íntegra en la cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

### 2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

### 3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

### 4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

### 5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago de estimaciones de los proyectos que lo conforman.

### 6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

### 7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega formal de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

**ACTIVO NO CORRIENTE**

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

- 1) Propiedad planta y equipo
  - a) Edificios e instalaciones
  - b) Maquinaria y equipo
  - c) Tierras y terrenos
  - d) Construcciones en proceso
  - e) Equipo militar y de seguridad
  - f) Otros activos fijos
  - g) Bienes de uso común
- 2) Activo Intangible Bruto

**1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo se encuentra integrada por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

**a. EDIFICIOS E INSTALACIONES**

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.

**b. MAQUINARIA Y EQUIPO**

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

**c. TIERRAS Y TERENOS**

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

**d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo estos proyectos de uso común o no común.

**e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD**

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

**f. OTROS ACTIVOS FIJOS**

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.

**g. BIENES DE USO COMUN**

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

### 2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software

### PASIVO

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

### PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Gastos del personal a pagar
- 2) Fondos a terceros y en garantía
- 3) Convenios a pagar a corto plazo
- 4) Prestamos a pagar a corto plazo

#### 1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

#### 2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

#### 3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

#### 4. PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

### **PASIVOS NO CORRIENTES**

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Convenios a pagar a largo plazo
- 2) Prestamos a pagar a largo plazo

#### **1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO**

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

#### **2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO**

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

### **PATRIMONIO MUNICIPAL**

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

- 1) Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- 2) Resultado del Ejercicio
- 3) Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

#### **1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL**

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

#### **2. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C. A.**

**3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

**ANEXO 4:**

**Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas**

**ESTADO DE RESULTADOS**

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

**INGRESOS**

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

- 1) Impuestos directos
- 2) Impuestos indirectos
- 3) Tasas
- 4) Contribuciones por mejoras
- 5) Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
- 6) Multas
- 7) Otros ingresos no tributarios
- 8) Venta de bienes
- 9) Venta de servicios
- 10) Intereses
- 11) Transferencias corrientes del sector privado
- 12) Transferencias corrientes del sector público

**1. IMPUESTOS DIRECTOS**

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas.

**2. IMPUESTOS INDIRECTOS**

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej. Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

**3. TASAS**

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej. Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

**4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS**

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

### **5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES**

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.

### **6. MULTAS**

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

### **7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

### **8. VENTA DE BIENES**

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.

### **9. VENTA DE SERVICIOS**

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastro públicos, derechos de piso, etc.

### **10. INTERESES**

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

### **11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO**

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

### **12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuesto

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

Circulación de Vehículos e Impuesto Sobre Petróleo y sus Derivados), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento.

### **GASTOS**

Los gastos se integran de la manera siguiente:

- 1) Remuneraciones
- 2) Bienes y servicios
- 3) Intereses y comisiones
- 4) Otras pérdidas y/o desincorporaciones
- 5) Transferencias otorgadas al sector privado

#### **1. REMUNERACIONES**

Constituyen esta cuenta los gastos realizados durante un período, en Sueldos y salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales; por ejemplo: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo. Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pagos de jubilaciones. Pagos correspondientes a pago de bonos vacacionales a los empleados.

#### **2. BIENES Y SERVICIOS**

Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no personales, Impuestos, derechos y tasas y Bienes de consumo; Ej. Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas. Pagos correspondientes a compra de alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina, combustible, llantas y neumáticos, cemento, útiles deportivos, de cocina y otros, siempre que todos estos correspondan al funcionamiento de las distintas oficinas y unidades de los Gobiernos locales.

#### **3. INTERESES Y COMISIONES**

En esta cuenta se acumulan los gastos realizados por las municipalidades en concepto de intereses y comisiones derivados de la utilización de fondos provenientes de préstamos a corto o largo plazo con el Instituto de Fomento Municipal INFOM o con los bancos del sistema u organismos internacionales.

#### **4. OTRAS PÉRDIDAS Y DESINCORPORACIONES**

Comprende otros conceptos de pérdidas no contempladas anteriormente de acuerdo a la naturaleza de los renglones que las

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C. A.

originan; por ejemplo: Pérdidas por Baja de Inventarios y pérdidas por venta de activos.-

### 5. TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO

El saldo de esta cuenta está integrado por los gastos en concepto de transferencias realizadas a personas particulares, prestaciones de seguridad social e instituciones del sector privado, como por ejemplo: ayuda para funerales a servidores públicos, becas de estudio, pensiones, jubilaciones, transferencias a centros educativos, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras empresas de carácter privado, siempre que todos estos egresos corresponden funcionamiento.

### RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o desahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.-

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva.

Esto implica que las notas explicativas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, por lo tanto se hace obligatoria su presentación.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros.

Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
GUATEMALA, C. A.**

contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.

**BYRON KENNEDY SARRANZA  
D A F I M**

**CARLOS REYES PEREZ  
AUDITOR INTERNO**



*Carlos Enrique Reyes Pérez*  
**CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO**  
Col 11104

**Vo.Bo. RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON  
ALCALDE MUNICIPAL**



**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO**



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

##### Contratos suscritos con deficiencias

##### Condición

Al efectuar la revisión a los Contratos Administrativos por servicios técnicos y profesionales, renglón 029, del programa 01 Actividades Centrales y 12 Gestión de la Educación, números 01-2014, 12-2014, 13-2014, 14-2014, 15-2014, 16-2014, 17-2014, 18-2014, 19-2014 y 21-2014, todos de fecha 02 de enero de 2014, firmados por el señor Alcalde Municipal, se verificó que en los mismos no se consignó el número de registro de cuentadancia de la entidad que él representa.

##### Criterio

El Acuerdo Interno No. A-110-2013, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 05 de diciembre de 2013, Artículo 1. REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE CUENTADANCIA. Establece: "En todo contrato de adquisición de bienes, suministros, obras y de prestación de servicios que suscriban los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas estatales o municipales sujetas a la aplicación del Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, deberá consignarse el número de registro de cuentadancia de la entidad o entidades otorgantes".

##### Causa

Incumplimiento de la normativa legal vigente por parte del Secretario Municipal, al no consignarse el número de cuentadancia de la municipalidad en los contratos suscritos por parte de la entidad otorgante.

##### Efecto

Se deja de cumplir con los requisitos establecidos, afectando la adecuada identificación de los contratos suscritos por la municipalidad.

##### Recomendación

El señor Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que en todo contrato que suscriba la municipalidad, previera la inclusión de todos



los aspectos legales establecidos.

**Comentario de los Responsables**

A los responsables se les notificó por medio de los oficios Nos. 05-DAM-0526-2014 y 07-DAM-0526-2014, ambos de fecha 10 de abril de 2015 y se suscribió el Acta No. 286-2015, de fecha 20 de abril de 2015, no expresando comentarios.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron comentarios, y se demostró que en los contratos descritos no se consignó el número de registro de cuentadancia.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON	6,250.00
SECRETARIO MUNICIPAL	NERY JAIME PACHECO GUTIERREZ	598.59
<b>Total</b>		<b>Q. 6,848.59</b>

**Hallazgo No. 2**

**Documentos incompletos en expedientes de los proyectos**

**Condición**

En la evaluación del programa 11 mejoramiento de Salud y Ambiente en los expedientes de Proyectos de obras por compra directa, del ejercicio fiscal 2014, se estableció que en la Municipalidad no cuenta con expedientes o registros auxiliares completos, de la ejecución de los mismos, los expedientes deben contener como mínimo, bitácoras, acta de autorización de la obra en donde se indique el valor del proyecto, fuente de financiamiento, Informes de supervisión del proyecto, acta de inicio de la obra, acta de finalización de la obra, Planos, etc., documentos necesarios para realizar un control adecuado desde su inicio hasta la conclusión de los mismos para facilitar su fiscalización.

**Criterio**

El Acuerdo número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno. Norma 2.6 Documentos de Respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la



respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”.

**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte del Director Municipal de Planificación, relacionada con la conformación correcta de la documentación de respaldo de los expedientes de los proyectos de inversión.

**Efecto**

Dificulta identificar adecuadamente el proceso que conlleva el gasto de la obra en ejecución, al carecer de documentos que respalden los mismos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que ordene adecuadamente los expedientes de obras ejecutadas, con la documentación suficiente y pertinente.

**Comentario de los Responsables**

Al responsable se le notificó por medio del oficio No. 08-DAM-0526-2014, de fecha 10 de abril de 2015 y se suscribió el Acta No. 286-2015, de fecha 20 de abril de 2015, no expresando comentario.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que él responsable no presento comentarios, y se demostró que no existen expedientes.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DMP	CARLOS ENRIQUE ARTURO ROCA JEREZ	4,788.72
<b>Total</b>		<b>Q. 4,788.72</b>



## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

##### Falta de elaboración de contratos

##### Condición

De conformidad con la revisión efectuada a los Programas 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento de Salud y Ambiente y 12 Gestión de la Educación, en lo relacionado con sueldos y salarios, se determinó que todos los empleados por contrato en el renglón 031, no cuentan con el contrato respectivo del año 2014, sino con un Acuerdo Municipal destinado para el renglón 011.

##### Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 291-2012, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Quinta Edición, subgrupo 03 Personal por Jornal y a Destajo. Establece: "Este subgrupo comprende las erogaciones, que con carácter de salario se pagan por cada día o por hora, así como los pagos que se ajustan a un tanto alzado o precio que se fija a determinada cantidad de trabajo. Se subdivide en los siguientes renglones: 031 Jornales. Comprende los egresos por concepto de salario diario que se paga a los obreros, operarios y peones, que presten sus servicios con carácter temporal en talleres, principalmente en mantenimiento y similares; así como en la ejecución de proyectos y obras públicas, que no requieren nombramiento por medio de Acuerdo y cuyo pago se hace por medio de planilla y la suscripción del contrato que establece la Ley".

##### Causa

El Secretario Municipal no cumplió con elaborar los Contratos para el personal en el renglón 031 "Jornales", incumpliendo con la normativa legal para el efecto.

##### Efecto

Riesgo de posibles reclamos o demandas laborales injustificadas en contra de la Municipalidad, por parte del personal contratado bajo en renglón presupuestario 031 "Jornales", en virtud de no existir contrato suscrito.

##### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que al



momento de contratar al personal por el renglón 031 le elabore el contrato correspondiente, para cumplir con los aspectos legales vigentes.

**Comentario de los Responsables**

A los responsables se les notificó por medio de los oficios Nos. 05-DAM-0526-2014 y 07-DAM-0526-2014, ambos de fecha 10 de abril de 2015 y se suscribió el Acta No. 286-2015, de fecha 20 de abril de 2015, no expresando comentarios.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron comentarios, y se demostró que los contratos no fueron elaborados.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON	6,250.00
SECRETARIO MUNICIPAL	NERY JAIME PACHECO GUTIERREZ	598.59
<b>Total</b>		<b>Q. 6,848.59</b>

**Hallazgo No. 2**

**Cuentas bancarias no canceladas**

**Condición**

Al realizar el análisis de la cuenta No. 1112 bancos, del Balance General, se determinó que al 31 de diciembre de 2014, existen 4 cuentas de depósitos monetarios que no han sido canceladas, que corresponden a proyectos ya finalizados, las que se encuentran sin movimiento desde el mes de enero de 2014, las que se detallan a continuación: 1) 3-177-01348-4 a nombre de Mejoramiento Calles, Caserío el Milagro; 2) 3-177-01317-7 a nombre de Mejoramiento Calles Caserío Rinconcito A. Arenal; 3) 3-177-01397-5 a nombre de Construcción Edificio Servicios Municipales, y 4) 3-177-01802-1 a nombre de Construcción Salón Albergue Aldea el Pilar; todas del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Municipal segunda versión, 6 Módulo de Tesorería, Subnumeral 6.3.3. Cuenta Única Pagadora. Establece: "La Cuenta



Única Pagadora se basa, fundamentalmente, en que la Municipalidad y sus Empresas administran una sola cuenta monetaria aperturada en un banco del sistema, denominada “Cuenta Única del Tesoro Municipal (Municipio, Departamento)”, en la cual se deben ingresar todos los recursos percibidos, sean tributarios, no tributarios, propios, con afectación específica, además de los provenientes de préstamos y donaciones. Con esta cuenta se deberá efectuar todos los pagos que correspondan a las obligaciones contraídas por la Municipalidad y sus Empresas”.

**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no realizar las gestiones correspondientes con el objetivo de cancelar las cuentas bancarias sin movimiento que corresponden a proyectos de infraestructura que se encuentran terminados.

**Efecto**

Costos innecesarios para la municipalidad por los controles que representa el tener cuentas bancarias con saldos y sin movimiento.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a efectuar las gestiones que permitan lograr la cancelación de estas cuentas bancarias sin movimiento.

**Comentario de los Responsables**

Al responsable se le notificó por medio del oficio No. 06-DAM-0526-2014, de fecha 10 de abril de 2015 y se suscribió el Acta No. 286-2015, de fecha 20 de abril de 2015, no compareciendo a la discusión de hallazgos en la fecha y hora citado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que él responsable no presentó comentarios, y se evidenció que las cuentas bancarias no fueron canceladas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA	10,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>





---

## Hallazgo No. 3

### Deficiencia en la elaboración de las conciliaciones bancarias

#### Condición

Al revisar el libro de bancos y las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas monetarias que posee la Municipalidad, se estableció que los registros son elaborados de forma incorrecta, puesto que en los mismos no se realizan en forma cronológica y secuencial, se operan cheques en las conciliaciones que no han sido operados en libro de bancos.

#### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrado Municipal -MAFIN- segunda versión, establece: 6, Módulo de Tesorería, numeral 6.5 CONCILIACIÓN BANCARIA. "El proceso diario de la conciliación bancaria tiene como objetivo obtener la situación financiera disponible de la Tesorería, que será el resultado del movimiento de fondos, tanto de ingresos como de egresos. Es la comparación de todos los movimientos de ingresos y egresos que se generan en el Libro de Bancos por cada una de las cuentas bancarias que tenga la Municipalidad y sus Empresas aperturadas en el Sistema Bancario, contra los estados de cuenta que el banco genera con los registros de recursos, pagos y transferencias de la Municipalidad y sus Empresas. Muestra el detalle de movimientos registrados en Libros, operados por el Banco y que no se encuentren registrados o viceversa (depósitos, cheques, órdenes bancarias, notas)".

El Libro de Bancos.

"El libro Banco es un auxiliar de la Contabilidad General, en el cual se registran las operaciones relacionadas con movimientos de fondos en cuentas corrientes bancarias. Constituye un registro analítico de la cuenta Bancos del libro Mayor de la Contabilidad General. El Libro de Bancos comienza a operar el primer día hábil de cada ejercicio con el saldo inicial que a su vez es el saldo final del ejercicio anterior. Cada operación registrada en el Libro de Bancos incide en el saldo y quedará reflejado simultáneamente con cada movimiento. El cierre de operaciones es diario y su saldo es igual al inicial del día siguiente. Todas y cada una de las operaciones de movimiento de fondos se registra en el Libro Banco en forma cronológica y secuencial y en la fecha e instante en que se produce el registro. El Libro de Bancos que corresponda a la Cuenta Única del Tesoro Municipal se desagrega en subcuentas auxiliares o cuentas escriturales. El Libro de Bancos por cuenta corriente bancaria de la Tesorería es el auxiliar de primer grado del libro mayor de la cuenta "Bancos" de la contabilidad general".



**Causa**

Incumplimiento a la norma legal vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no efectuar correctamente la operatoria del libro de bancos.

**Efecto**

No permite establecer los saldos reales de las diferentes cuentas bancarias de la municipalidad, limitando la obtención de información oportuna y confiable para la efectiva toma de decisiones por parte de las autoridades municipales.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integral Municipal, para que se implementen los mecanismos necesarios para el registro y control de los movimientos de cheques y depósitos en forma correcta, que permita tener saldos de bancos en libros y en el sistema, confiables para la toma de decisiones.

**Comentario de los Responsables**

Al responsable se le notificó por medio del oficio No. 06-DAM-0526-2014, de fecha 10 de abril de 2015 y se suscribió el Acta No. 286-2015, de fecha 20 de abril de 2015, no compareciendo a la discusión de hallazgos en la fecha y hora citado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que él responsable no presentó comentarios, y se evidenciaron las deficiencias.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 11, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA	1,250.00
<b>Total</b>		<b>Q. 1,250.00</b>

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	JUAN ANTONIO GUEVARA QUINTANA	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	BRENDA JESUS GOMEZ CAMPOS DE CRUZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	HECTOR ALFONSO AVILA CASTAÑEDA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	OSCAR OBDULIO LAZO AGUILAR	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	EDDY ROBERTO PAREDES LIMA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	EDWIN RAMIRO CORONADO	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
9	CARLOS ENRIQUE ARTURO ROCA JEREZ	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/12/2014
10	NERY JAIME PACHECO GUTIERREZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11	CARLOS ENRIQUE REYES PEREZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA GARCÍA  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### **Visión (Anexo 1)**

Ser el modelo de administración municipal eficiente transparente, ejemplo a seguir en la calidad de servicios públicos que contribuyan al desarrollo del municipio de la Democracia y a mejorar las condiciones de vida de su población.

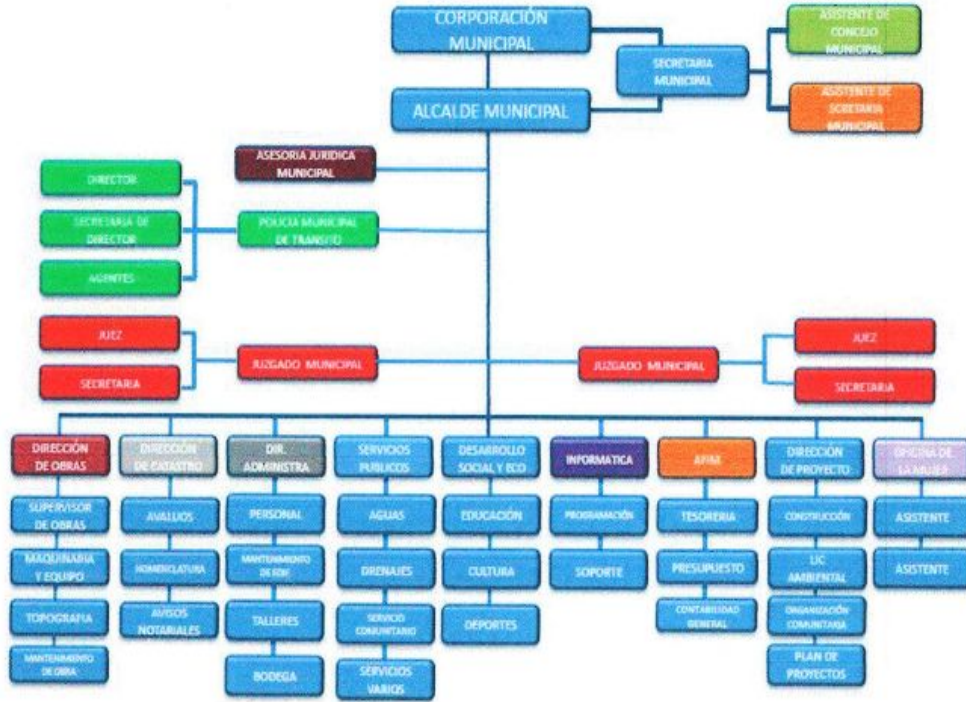
### **Misión (Anexo 2)**

La prestación de servicios municipales de calidad con enfoque de cambio, que permita sustentar el desarrollo integral del municipio de la Democracia.



### Estructura Orgánica (Anexo 3)

## Organigrama Municipalidad de La Democracia, Escuintla.



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
No se efectuaron obras por contrato.														

Lugar y fecha: La Democracia, Escuintla, 11 de marzo de 2015

f. DIRECTOR DNMP

f. AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyes Pérez  
CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO  
Ccx 11104

f. Alcalde Municipal  
Municipalidad de La Democracia - Escuintla



**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**  
**REPORT DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA.**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
													VALOR	%	
1	115537	MEJORAMIENTO TANQUE METALICO ALDEA EL PILAR, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	61-2013	09/09/2013	08-2013	21/06/2013	Q601.315,00	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA OLIVO	11/09/2013	08/01/2014	Q134.400,00	Q160.000,00	99,68%	100,00%	
2	115864	MEJORAMIENTO CULTE CALLEJON SEGURY KIL603 CARRETERA A LA GONERA, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	47-2013	29/04/2013	03-2013	26/04/2013	Q450.322,25	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	03/06/2013	24/09/2013	Q155.822,25	Q449.822,25	100,00%	100%	
3	114714	MEJORAMIENTO EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL, CASO URBANO LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	48-2013	20/04/2013	02-2013	29/04/2013	Q854.630,30	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	03/06/2013	12/05/2014	Q71.130,30	Q854.130,30	100,00%	100%	
4	90406	MEJORAMIENTO CALLE LA PEDREBA, 6A AVENIDA DE LA BA CALLE A LA BA CALLE Y LA BA CALLE DE LA BA AVENIDA A LA BA AVENIDA, CABECERA MUNICIPAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	48-2013	29/04/2013	04-2013	20/05/2013	Q2.209.101,50	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	03/06/2013	09/01/2014	Q449.101,50	Q1.209.101,50	100,00%	100%	
5	98646	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA TIERRA NUEVA, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	54-2013	03/06/2013	05-2013	20/05/2013	Q1.469.123,25	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	09/07/2013	14/02/2014	Q831.000,00	Q1.469.000,00	99,99%	100%	
6	131525	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA AL ARNAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	43-2014	22/05/2014	04-2014	27/05/2014	Q1.204.800,00	CONSTRUCTORA LONMA DE LOS VAUOS	07/07/2014			Q338.000,00	Q338.000,00	43,82%	69%
7	131526	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL PILAR, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	44-2014	22/05/2014	03-2014	27/05/2014	Q1.638.765,75	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	01/07/2014	08/12/2014	Q1.177.200,00	Q1.177.200,00	71,83%	100%	
8	131529	AUTOPURGACION PONDOSJ PREDIO MUNICIPAL WENDY, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	45-2014	23/05/2014	02-2014	27/05/2014	Q1.093.736,50	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	01/07/2014	09/12/2014	Q838.400,00	Q838.400,00	75,74%	100%	
9	131528	MEJORAMIENTO PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO ALDEA EL ARNAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.	05-2014	05/05/2014	01-2014	14/05/2014	Q. 879.882,80	COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S. A.	01/07/2014		Q. 385.000,00	Q385.000,00	43,79%	30,00%	

(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administración" (Referenciado con un asterisco para contrato y y dos asteriscos para administración.



f. Alcalde Municipal

f. DIRECTOR DMP  
 f. AUDITOR INTERNO

Carlos Enrique Reyes Pérez  
 CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO  
 Col. 11104

f. DIRECTOR DE AFIN.

TESORERIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA - Y WENDY, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA, GUATEMALA



## Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.  
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE INICIO DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	A EJECUCION DIVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	A EJECUCION DIVENGADA EJERCICIOS 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
<b>NO SE EFECTUARON OBRAS POR ADMINISTRACION</b>													

Lugar y fecha: La Democracia, Escuintla. 11 de Marzo de 2015

*[Firma]*  
 f. Alcalde Municipal

*[Firma]*  
 f. DIRECTOR DMP

*[Firma]*  
 f. AUDITOR INTERNO *Estelvez López Pérez*  
 CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO  
 Céd. 11104





# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA. DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.  
 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO BNP	DESCRIPCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE) ANTERIORES	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE) EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
40	138031	MANTENIMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS AREA URBANA Y RURAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	37	MUNICIPALIDAD	TRANSPORTES FLORES - TRANSPORTES TORNADO - TRANSPORTES MELENDEZ - TRANSPORTES - H&M	15/07/2014	15/07/2014	Q. 372.125,00	Q. 372.125,00	Q. 372.125,00	95%	95%	100%
47	138460	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS INSURGENTE DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	38	MUNICIPALIDAD	DE LUEN CASTELLANOS-ARICO - TRANSPORTES COMBO - EVA MARIATEGUI ORTEL CONSULTORES FERRERREZ	01/02/2014	30/07/2014	Q. 464.832,86	Q. 464.832,86	Q. 464.832,86	232%	232%	100%
39	129794	FORTALECIMIENTO DEL TRAM DE ASEO, AREA URBANA Y RURAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	40	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS LA BENDICION - TRANSPORTES AVILA - TRANSPORTES GAUZEZ - TRANSPORTES RESPIRO - TRANSPORTES S & M	01/02/2014	30/11/2014	Q. 592.765,00	Q. 592.765,00	Q. 592.765,00	62%	62%	100%
46	129813	ASISTENCIA PARA EL DISEÑO URBANO Y RURAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	41	MUNICIPALIDAD	FERRERRETA CHARLE - TRANSPORTES TORNADO - FERRERRETA EL CAMPEÑO - TRANSPORTES LIBERTAD	15/01/2014	30/09/2014	Q. 391.648,87	Q. 391.648,87	Q. 391.648,87	42%	42%	100%
41	129820	ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, AREA URBANA Y RURAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	43	MUNICIPALIDAD	TRANSPORTES AVILA - CONSTRUCTORA FERRERREZ - TRANSPORTES FLORES - TRANSPORTES LOS DOS - TRANSPORTES TORNADO	15/01/2014	30/09/2014	Q. 778.056,00	Q. 778.056,00	Q. 778.056,00	52%	52%	100%
45	129860	ASISTENCIA A LA EDUCACION, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	46	MUNICIPALIDAD	VIVIA PAREDES - TRANSPORTES XAVI - TRANSPORTES AVILA - TRANSPORTES RAJANDO	15/01/2014	30/09/2014	Q. 208.064,00	Q. 208.064,00	Q. 208.064,00	6%	6%	100%
37	149880	MEJORAMIENTO PLAN MAESTRO DE SALUD Y AMBIENTE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	50	MUNICIPALIDAD	MARITZA ORTEGA - TRANSPORTES URUTUA - TRANSPORTES JEV - TRANSPORTES FLORES	01/07/2014	15/12/2014	Q. 456.330,00	Q. 456.330,00	Q. 456.330,00	14%	14%	100%
49	149880	MANTENIMIENTO DEL DEPORTE DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	51	MUNICIPALIDAD	DEPORTES SAAMY - CENTRO DEPORTIVO TM - GERMAN RUJANO	01/07/2014	30/09/2014	Q. 150.822,75	Q. 150.822,75	Q. 150.822,75	58%	58%	100%
2	117766	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	4	Municipalidad	MULTISERVICIOS RODRIGUEZ - FERRERRETA CHARLE - MULTISERVICIOS MB	01/01/2014	31/12/2014	Q. 167.780,00	Q. 167.780,00	Q. 167.780,00	61%	61%	100%
4	129794	MEJORAMIENTO CALLES INTERIORES PARCELAMIENTO EL PILAR LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	15	Municipalidad	MULTISERVICIOS CHOLULAN	15/01/2014	24/07/2014	Q. 120.435,00	Q. 120.435,00	Q. 120.435,00	30%	30%	100%
13	149456	MEJORAMIENTO CALLES INTERIORES ALDEA EL DRAGON DE CAJUC RIVERA DEL RIO EL PILAR LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	20	Municipalidad	TRABAJOS DE CONSTRUCCION MANANTIAL - COMASA	01/03/2014	15/02/2014	Q. 121.340,00	Q. 121.340,00	Q. 121.340,00	81%	81%	100%
1	146441	MEJORAMIENTO CALLES INTERIORES ALDEA EL DRAGON DE CAJUC RIVERA DEL RIO EL PILAR LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	5	Municipalidad	SISSO - MULTISERVICIOS CHINO - FERRERRETA SONIA - FERRERRETA CHARLE - FERRERRETA EL CAMPEÑO	15/01/2014	15/06/2014	Q. 271.650,00	Q. 271.650,00	Q. 271.650,00	99%	99%	100%
5	147489	MEJORAMIENTO CALLES INTERIORES ALDEA EL PILAR LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	17	Municipalidad	TRABAJOS DE CONSTRUCCION MANANTIAL - MULTISERVICIOS EL CHINO	01/03/2014	11/08/2014	Q. 128.300,00	Q. 128.300,00	Q. 128.300,00	66%	66%	100%
10	147925	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AREA RURAL LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	14	Municipalidad	CONSTRUCTORA LOPEZ - AKC CONSTRUCCION - COMASA	15/01/2014	17/11/2014	Q. 161.300,00	Q. 161.300,00	Q. 161.300,00	108%	108%	100%
9	147930	MEJORAMIENTO DEL RUMBO PUBLICO AREA RURAL LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	26	Municipalidad	MULTISERVICIOS RODRIGUEZ - MULTISERVICIOS MB - DANMAR - CONSTRUCTORA LA SANANTICA	01/02/2014	30/09/2014	Q. 242.400,00	Q. 242.400,00	Q. 242.400,00	162%	162%	100%
			24	Municipalidad	MULTISERVICIOS EL CHINO - MULTISERVICIOS MB	03/01/2014	14/06/2014	Q. 140.500,00	Q. 140.500,00	Q. 140.500,00	108%	108%	100%
				Municipalidad				Q. 4.768.303,48	Q. 4.768.303,48	Q. 4.768.303,48	37%	37%	8029/01

Lugar y fecha: La Democracia, Escuintla, 11 de Marzo de 2,015

*Carlos Enrique Reyes Pez*  
 CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO  
 Col 1104

*Director DMP*  
 F. AUDITOR INTERNO

**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA - YUTUPEN**  
**TESORERIA MUNICIPAL**

